



**Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de suministro de combustible gasolina y diésel, mediante monederos electrónicos y/o vales impresos, para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Baja California y Michoacán.

**CompraNet IA-01IMDA001-E80-2020**

Siendo las 14:00 horas, del día 10 de septiembre de 2020, en la Sala de Adquisiciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicada en Francisco Márquez número 160, primer piso, colonia Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos, vía remota, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la convocatoria indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "la Ley"), así como lo establecido en la convocatoria de esta Invitación.

Este acto fue presidido por Silvia Ortega Ruiz, Jefa del Departamento de Adquisiciones, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo\\_versi\\_n\\_integra\\_da\\_28-feb17\\_v2.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integra_da_28-feb17_v2.pdf); publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de suministro de combustible gasolina y diésel, mediante monederos electrónicos y/o vales impresos, para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Baja California y Michoacán.

CompraNet IA-011MDA001-E80-2020

Con fecha 07 de septiembre de 2020, se efectuó el acto de presentación y apertura de proposiciones electrónicas, recibándose las proposiciones de los licitantes EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V., y EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V., conforme a lo establecido en la convocatoria, se revisó la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Posteriormente la convocante evaluó en forma cualitativa la documentación legal, administrativa, proposiciones técnicas y económicas, y el resultado es el siguiente:

**Evaluación Legal:**

Mediante oficio DAJ/ SCAI/2020, de fecha 09 de septiembre de 2020, signado por Alonso X. Medina Flores, Subdirector de lo Consultivo y Apoyo Institucional, se dió a conocer al Departamento de Adquisiciones, lo siguiente:

La convocatoria que nos ocupa, señala en el numeral 6.3 lo siguiente:

***“6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.***

*Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado la siguiente documentación debidamente firmada por el representante o apoderado legal o por persona facultada para ello:*

- a) Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste **bajo protesta de decir verdad** que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. (Formato D).**





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de suministro de combustible gasolina y diésel, mediante monederos electrónicos y/o vales impresos, para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Baja California y Michoacán.

CompraNet IA-011MDA001-E80-2020

- b) *El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).*
- c) *Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de Nacionalidad Mexicana. (Formato B).*
- d) *Escrito en el que el licitante proporcione una dirección de correo electrónico, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. (Formato E).*
- e) *Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP. (Formato F).*
- f) *Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Formato G).*
- g) *A fin de dar cumplimiento al artículo 34 de RLAASSP y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 (Formato C).*
- h) *Escrito en el que el licitante manifieste que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los bienes o servicios objeto de la presente Invitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones*





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de suministro de combustible gasolina y diésel, mediante monederos electrónicos y/o vales impresos, para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Baja California y Michoacán.

CompraNet IA-011MDA001-E80-2020

*que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o derechos de autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar el INEA (Formato k).*

*i) Escrito en el que manifieste garantizar los bienes o servicios contra defectos y/o vicios ocultos (Formato H).*

*j) Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp) o presentar el escrito 2. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf>*

*Nota: La omisión de la presentación de incisos a), b), c), d), e), f), h), i), j) y/o escrito 2, será causa de desechamiento de la proposición del licitante."*

Al respecto, nos permitimos citar el numeral 4.1, de la convocatoria el cual establece:

**"4.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.**

*Serán causas de desechamiento de las proposiciones las siguientes:*

- a) La falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.*
- b) La comprobación de que algún licitante ha acordado con uno u otros elevar el costo de los servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.*
- c) En caso de omisión en la entrega de la información solicitada en el Anexo 1 (Especificaciones técnicas), Formatos y escritos de la presente Convocatoria o*





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de suministro de combustible gasolina y diésel, mediante monederos electrónicos y/o vales impresos, para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Baja California y Michoacán.

CompraNet IA-011MDA001-E80-2020

que varíe el significado de lo solicitado.

- d) Si se comprueba que algún licitante presentó documentación falsa y/o proporcione información no verídica.
- e) Si de las proposiciones electrónicas recibidas y los sobres en los que se contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.

En el caso de que las proposiciones presentadas vía **CompraNet** deben presentarse firmadas electrónicamente; las cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio en cumplimiento al artículo 27 último párrafo de la LAASSP, 50 del RLAASSP, Así como los numerales 14 y 16 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización de **CompraNet**, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, y la guía de envío de proposiciones electrónicas que se encuentra en el página de web de **CompraNet**.

- f) En caso de que los documentos solicitados en el apartado “6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES” de esta Convocatoria, no sean presentados, o no se presenten en los términos que fueron solicitados, o si falta alguno de ellos, o bien los licitantes no consideran las precisiones de la Junta de Aclaraciones, la proposición será desechada.
- g) No presentar el manifiesto solicitado en el numeral 1.9 “Manifiesto de vínculo o relaciones”.
- h) No presentar la información solicitada, conforme a la convocatoria que nos ocupa”.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de suministro de combustible gasolina y diésel, mediante monederos electrónicos y/o vales impresos, para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Baja California y Michoacán.

CompraNet IA-011MDA001-E80-2020

Derivado de lo anterior se procede al análisis de la documentación remitida por el licitante EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE
6.3, h)	Escrito de Derechos de Propiedad Industrial. (Formato K)	CUMPLE
6.3, i)	Escrito de defectos y/o vicios ocultos. (Formato H)	CUMPLE
6.3, j)	Manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica <a href="http://www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a> o presentar el escrito 2. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf</a> .	CUMPLE





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de suministro de combustible gasolina y diésel, mediante monederos electrónicos y/o vales impresos, para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Baja California y Michoacán.

CompraNet IA-011MDA001-E80-2020

No pasa desapercibido para esta Dirección de Asuntos Jurídicos, que el licitante en toda la documentación que presenta, no señala adecuadamente el nombre del procedimiento, como se muestra a continuación:

Dice:

Invitación a Cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, COMPRANET IA-011MDA001-E80-2020 relativa a la contratación abierta del Segundo procedimiento del servicio de suministro de combustible

Debe decir:

Invitación a Cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, COMPRANET IA011MDA001-E80-2020 relativa a la contratación abierta del Segundo procedimiento del servicio de suministro de combustible gasolina y diésel, mediante monederos electrónicos y/o vales impresos, para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Baja California y Michoacán.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de suministro de combustible gasolina y diésel, mediante monederos electrónicos y/o vales impresos, para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Baja California y Michoacán.

CompraNet IA-011MDA001-E80-2020

**EFFECTIVALE**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA, COMPRANET IA-011MDA001-E80-2020 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGUNDO PROCEDIMIENTO DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y DIÉSEL, MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS Y/O VALES IMPRESOS, PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL EN OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO, BAJA CALIFORNIA Y MICHOACÁN.

CIUDAD DE MEXICO A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020

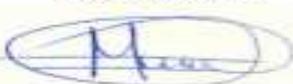
INCISO D): FORMATO E. CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA,  
COMPRANET IA-011MDA001-E80-2020 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA  
DEL SEGUNDO PROCEDIMIENTO DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE  
NOMBRE DEL LICITANTE: EFFECTIVALE, S DE R.L DE C.V  
FECHA: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA, COMPRANET IA-011MDA001-E80-2020 EN EL QUE MI REPRESENTADA, EFFECTIVALE, S DE R.L DE C.V., PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPOSICIÓN QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE:

SOBRE EL PARTICULAR, Y EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 39 DE SU REGLAMENTO, MANIFIESTO QUE MI CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE ES: [vengob28efectivale.com.mx](mailto:vengob28efectivale.com.mx).

ATENTAMENTE



MARÍA GUADALUPE PÉREZ VÁZQUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de suministro de combustible gasolina y diésel, mediante monederos electrónicos y/o vales impresos, para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Baja California y Michoacán.

CompraNet IA-011MDA001-E80-2020

En el numeral de la convocatoria 6.3, inciso e) *Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F)*, el licitante cita de manera errónea el nombre del procedimiento haciendo referencia a *Delegaciones*.

**EFFECTIVALE.**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA, COMPRANET IA-011MDA001-E80-2020 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGUNDO PROCEDIMIENTO DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y DIÉSEL, MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS Y/O VALES IMPRESOS, PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL EN OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO, BAJA CALIFORNIA Y MICHOACÁN.

CIUDAD DE MEXICO A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020

**FORMATO F. ESCRITO REFERENTE A LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP**

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA, COMPRANET IA-011MDA001-E80-2020 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGUNDO PROCEDIMIENTO DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE  
NOMBRE DEL LICITANTE: **EFFECTIVALE, S DE R.L DE C.V**  
FECHA: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020

EN RELACIÓN A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA, COMPRANET IA-011MDA001-E80-2020, CONVOCADA POR EL INEA, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL PARA EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN SUS OFICINAS CENTRALES Y LAS DELEGACIONES: CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO, BAJA CALIFORNIA Y MICHOACÁN, LA QUE SUSCRIBE C. MARIA GUADALUPE PEREZ VAZQUEZ EN MI CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A NOMBRE DE EFFECTIVALE, S DE R.L DE C.V ME PERMITO MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LO SIGUIENTE:

LA PERSONA QUE REPRESENTO, AL IGUAL QUE LOS SOCIOS INTEGRANTES DE LA MISMA, NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE NINGUNO DE LOS SUPUESTOS COMPRENDIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP.

ATENTAMENTE



**MARIA GUADALUPE PÉREZ VÁZQUEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL

Franci  
Tel: (55





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de suministro de combustible gasolina y diésel, mediante monederos electrónicos y/o vales impresos, para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Baja California y Michoacán.

CompraNet IA-011MDA001-E80-2020

Se precisa que dicho error en el inciso e), no afecta la solvencia de la proposición en términos de la convocatoria, situación que se hace del conocimiento de las áreas requirente y contratante para los efectos legales y administrativos que estimen conducentes.

En el numeral de la convocatoria 6.3, inciso g) *Manifestación, de la estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES). (Formato C)*, el licitante presenta escrito libre, en el cual hace mención a la *Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas*, la cual fue abrogada a partir del 19 de julio 2017.

**EFFECTIVALE**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA, COMPRANET IA-011MDA001-E80-2020 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGUNDO PROCEDIMIENTO DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y DIÉSEL, MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS Y/O VALES IMPRESOS, PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL EN OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO, BAJA CALIFORNIA Y MICHOACÁN.  
CIUDAD DE MEXICO A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020

INCISO g): FORMATO C. MANIFESTACIÓN, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES).

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA, COMPRANET IA-011MDA001-E80-2020 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGUNDO PROCEDIMIENTO DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE  
NOMBRE DEL LICITANTE: EFFECTIVALE, S DE R.L DE C.V  
FECHA: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA IA-011MDA001-E80-2020 EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA EFFECTIVALE, S DE R.L DE C.V. PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PRESENTE PROPOSICIÓN.

AL RESPECTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA ESTÁ CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EFE-990801-513, Y ASIMISMO QUE CONSIDERANDO LOS CRITERIOS (SECTOR, NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES Y VENTAS ANUALES) ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR LO QUE NO SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE JUNIO DE 2009, MI REPRESENTADA CUENTA CON EL CARÁCTER DE EMPRESA GRANDE, POR LO QUE NO ENTRA EN EL SUPUESTO, DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYMES).

DE IGUAL FORMA, DECLARO QUE LA PRESENTE MANIFESTACIÓN LA HAGO TENIENDO FLENO CONOCIMIENTO DE QUE LA OMISIÓN, SIMULACIÓN O PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FALSA, SON INFRACCIONES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIONES IV Y VIII, SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27, AMBOS DE LA LEY FEDERAL ANTICORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

ATENTAMENTE

MARÍA GUADALUPE PÉREZ VÁZQUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

Francisco Má  
Tel: (55) 5241





**Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de suministro de combustible gasolina y diésel, mediante monederos electrónicos y/o vales impresos, para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Baja California y Michoacán.

**CompraNet IA-01IMDA001-E80-2020**

La observación que se realiza no afecta la solvencia de la proposición, el inciso g) no es causal de desechamiento en términos de la convocatoria, dicha situación se hace del conocimiento de las áreas requirente y contratante para los efectos legales y administrativos que estimen conducentes.

Tomando en cuenta lo expuesto, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.

Por lo que respecta al análisis de la documentación remitida por el licitante **EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.:**

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	<b>CUMPLE</b>
6.3, b)	Identificación oficial.	<b>CUMPLE</b>
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	<b>CUMPLE</b>
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	<b>CUMPLE</b>
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	<b>CUMPLE</b>
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	<b>CUMPLE</b>
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	<b>CUMPLE</b>
6.3, h)	Escrito de Derechos de Propiedad Industrial. (Formato K)	<b>CUMPLE</b>





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de suministro de combustible gasolina y diésel, mediante monederos electrónicos y/o vales impresos, para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Baja California y Michoacán.

CompraNet IA-011MDA001-E80-2020

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, i)	Escrito de defectos y/o vicios ocultos. (Formato H)	CUMPLE
6.3, j)	Manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica <a href="http://www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a> o presentar el escrito 2. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf</a> .	CUMPLE

No pasa desapercibido para esta Dirección de Asuntos Jurídicos que en el numeral de la convocatoria 6.3, inciso j) *Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp) o presentar el escrito 2. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf>*, el licitante al presentar el escrito 2, lo hace con referencia al procedimiento No. IA011MDA001-E74-2020, de fecha del 27 de agosto de 2020.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de suministro de combustible gasolina y diésel, mediante monederos electrónicos y/o vales impresos, para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Baja California y Michoacán.

CompraNet IA-011MDA001-E80-2020



EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.  
RFC: ASE930924SS7

CORREO ELECTRÓNICO: [gobierno@edenred.com](mailto:gobierno@edenred.com)

Nº: DE EXPEDIENTE: 2147714

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
COMPRANET: IA-011MDA001-E74-2020

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL:  
SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y DIESEL MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS Y/O VALES IMPRESOS, PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL EN OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO, BAJA CALIFORNIA Y MICHOACÁN"

000001

**MANIFIESTO DE VÍNCULO QUE DEBERÁN FORMULAR LOS LICITANTES PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

**Escrito 2**

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos  
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica Procedimiento No. IA-  
**011MDA001-E74-2020**

Nombre del licitante: Edenred México, S.A de C.V.  
Fecha: Ciudad de México a 27 de agosto de 2020

El prestador del servicio Edenred México, S.A de C.V., manifiesto negar los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan con los servidores públicos, así como de posibles conflictos de interés.

Lo anterior de conformidad con el Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia Contrataciones Públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

**ATENTAMENTE**

**JOSÉ MARCOS CHÁVEZ VALENCIA  
REPRESENTANTE LEGAL  
EDENRED MÉXICO, S.A DE C.V.**





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de suministro de combustible gasolina y diésel, mediante monederos electrónicos y/o vales impresos, para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Baja California y Michoacán.

CompraNet IA-01IMDA001-E80-2020

  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**  
**NO. DE COMPROBACIÓN:**  
20200810231913029018

**RFC :** ASE930924SS7

**No. DE CERTIFICADO** 00001000000503774307

**MANIFIESTO DE PARTICULARES**  
**CIUDAD DE MEXICO** 08/10/2020

**C. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL CON RFC ROHL791030GC8 DE LA EMPRESA EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Con esta fecha se recibió el manifiesto de vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tiene con servidores públicos, de conformidad con el Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, del que se acusa recibo.

El manifiesto ha sido presentado con el número de transacción 1006504, con caracteres de autenticidad ff 37 a1 c0 2b cc 4e c9 04 49 a2 2d 79 4e 5a e8, empleando firma electrónica en sustitución de la autógrafa y con el mismo valor probatorio.

Caracteres de autenticidad del acuse : 21 d9 f6 42 89 c6 11 c4 61 ea 98 1f a1 13 3e 47

Unidad Especializa en Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Tomando en cuenta lo expuesto, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de suministro de combustible gasolina y diésel, mediante monederos electrónicos y/o vales impresos, para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Baja California y Michoacán.

CompraNet IA-011MDA001-E80-2020

**Evaluación Técnica:**

Mediante oficio UAF/SRMS/DSG/088/2020, de fecha 09 de septiembre de 2020, signado por el Jefe del Departamento de Servicios Generales, Omar Calvo Zúñiga, dió a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, lo siguiente:

6. Documentos que deben presentar los licitantes	Efectivale, S de R.L. de C.V.			Edenred México, S.A. de C.V.		
	Cumple	No Cumple	Observaciones	Cumple	No Cumple	Observaciones
6.1 Proposición Técnica						
a) Proposición técnica. Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas de los servicios requeridos en el Anexo 1 (Especificaciones técnicas). La proposición técnica deberá presentarse preferentemente en papel membretado.	X			X		





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de suministro de combustible gasolina y diésel, mediante monederos electrónicos y/o vales impresos, para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Baja California y Michoacán.

CompraNet IA-011MDA001-E80-2020

6. Documentos que deben presentar los licitantes 6.1 Proposición Técnica		Efectivale, S de R.L. de C.V.			Edenred México, S.A. de C.V.		
		Cumple	No Cumple	Observaciones	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Oficinas Centrales	X			X		
2	Unidad de Operación Ciudad de México	X			X		
3	Unidad de Operación Estado de México	X			X		
4	Unidad de Operación Nuevo León	X			X		
5	Unidad de Operación Querétaro	X			X		
6	Unidad de Operación Baja California	X			X		
7	Unidad de Operación Michoacán		X	No cubre la prestación de los servicios solicitados		X	No cubre la prestación de los servicios solicitados





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de suministro de combustible gasolina y diésel, mediante monederos electrónicos y/o vales impresos, para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Baja California y Michoacán.

CompraNet IA-011MDA001-E80-2020

6. Documentos que deben presentar los licitantes 6.1 Proposición Técnica	Efectivale, S de R.L. de C.V.			Edenred México, S.A. de C.V.		
	Cumple	No Cumple	Observaciones	Cumple	No Cumple	Observaciones
			en la totalidad de los municipios enlistados en el Anexo Técnico.			en la totalidad de los municipios enlistados en el Anexo Técnico

Una vez realizada la Evaluación Técnica y de conformidad con el numeral 5.2 CRITERIOS DE EVALUACION TECNICA, de la convocatoria para la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, número de identificación del procedimiento en CompraNet IA-011MDA001-E80-2020, para la “Contratación abierta del segundo procedimiento del servicio de suministro de combustible mediante monederos electrónicos y/o vales impresos para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Baja California y Michoacán, mediante monederos electrónicos y/o vales impresos”, se señala:

Los licitantes Efectivale, S. de R.L. de C.V. y Edenred México, S.A. de C.V., “CUMPLEN” con la totalidad de requisitos técnicos solicitados en la presente convocatoria para las partidas 1,2,3,4,5, y 6. En el caso de la partida 7 los licitantes Efectivale, S. de R.L. de C.V. y Edenred S.A. de C.V. “ NO CUMPLEN” toda vez que no prestan los servicios solicitados motivo de esta convocatoria en la totalidad de los municipios solicitados en el Anexo Técnico.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de suministro de combustible gasolina y diésel, mediante monederos electrónicos y/o vales impresos, para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Baja California y Michoacán.

CompraNet IA-011MDA001-E80-2020

Evaluación económica:

Partida	Descripción	Efectivale, S. de R.L. de C.V.								
		Monto Mínimo	Comisión 0.89%	IVA Cargo Administrativo	Total	Monto Máximo	Comisión 0.89%	IVA Cargo Administrativo	Total	Observaciones
1.- Oficinas Centrales	Monederos	\$315,635.00	\$2,809.15	\$449.46	\$318,893.62	\$789,090.00	\$7,022.90	\$1,123.66	\$797,236.57	
	Vales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
2.- Ciudad de México	Monederos	\$188,461.00	\$1,677.30	\$268.37	\$190,406.67	\$471,153.00	\$4,193.26	\$670.92	\$476,017.18	
	Vales	\$80,768.00	\$718.84	\$115.01	\$81,601.85	\$201,922.00	\$1,797.11	\$287.54	\$204,006.64	
3.- Estado de México	Monederos	\$255,949.00	\$2,277.95	\$364.47	\$258,591.42	\$639,873.00	\$5,694.87	\$911.18	\$646,479.05	
	Vales	\$109,692.00	\$976.26	\$156.20	\$110,824.46	\$224,742.00	\$2,000.20	\$320.03	\$227,062.24	
4.- Nuevo León	Monederos	\$275,344.00	\$2,450.56	\$392.09	\$278,186.65	\$490,404.00	\$4,364.60	\$698.34	\$495,466.93	
	Vales	\$118,004.00	\$1,050.24	\$168.04	\$119,222.27	\$295,011.00	\$2,625.60	\$420.10	\$298,056.69	
5.- Querétaro	Monederos	\$61,831.00	\$550.30	\$88.05	\$62,469.34	\$154,577.00	\$1,375.74	\$220.12	\$156,172.85	
	Vales	\$26,499.00	\$235.84	\$37.73	\$26,772.58	\$66,247.00	\$589.60	\$94.34	\$66,930.93	
6.- Baja California	Monederos	\$191,060.00	\$1,700.43	\$272.07	\$193,032.50	\$477,650.00	\$4,251.09	\$680.17	\$482,581.26	
	Vales	\$81,880.00	\$728.73	\$116.60	\$82,725.33	\$204,700.00	\$1,821.83	\$291.49	\$206,813.32	
Total					\$1,722,726.69	Total				\$4,056,823.67



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de suministro de combustible gasolina y diésel, mediante monederos electrónicos y/o vales impresos, para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Baja California y Michoacán.

CompraNet IA-011MDA001-E80-2020

Partida	Descripción	Edenred México, S.A. de C.V.								
		Monto Mínimo	Comisión 1%	IVA Cargo Administrativo	Total	Monto Máximo	Comisión 1%	IVA Cargo Administrativo	Total	Observaciones
1.- Oficinas Centrales	Monederos	\$315,237.00	\$3,152.37	\$504.38	\$318,893.75	\$797,237.16	\$7,972.37	\$1,275.58	\$806,485.11	
	Vales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
2.- Ciudad de México	Monederos	\$190,407.32	\$1,904.07	\$304.65	\$192,616.04	\$476,018.28	\$4,760.18	\$761.63	\$481,540.09	
	Vales	\$81,603.13	\$816.03	\$130.57	\$82,549.73	\$204,007.84	\$2,040.08	\$326.41	\$206,374.33	
3.- Estado de México	Monederos	\$258,591.80	\$2,585.92	\$413.75	\$261,591.46	\$646,479.51	\$6,464.80	\$1,034.37	\$653,978.67	
	Vales	\$110,825.06	\$1,108.25	\$177.32	\$112,110.63	\$277,062.65	\$2,770.63	\$443.30	\$280,276.58	
4.- Nuevo León	Monederos	\$278,187.07	\$2,781.87	\$445.10	\$281,414.04	\$695,467.66	\$6,954.68	\$1,112.75	\$703,535.08	
	Vales	\$119,223.03	\$1,192.23	\$190.76	\$120,606.02	\$298,057.57	\$2,980.58	\$476.89	\$301,515.04	
5.- Querétaro	Monederos	\$62,469.00	\$624.69	\$99.95	\$63,193.64	\$156,173.61	\$1,561.74	\$249.88	\$157,985.22	
	Vales	\$26,772.62	\$267.73	\$42.84	\$27,083.18	\$66,931.55	\$669.32	\$107.09	\$67,707.96	
6.- Baja California	Monederos	\$193,032.84	\$1,930.33	\$308.85	\$195,272.02	\$482,582.10	\$4,825.82	\$772.13	\$488,180.05	
	Vales	\$82,728.36	\$827.28	\$132.37	\$83,688.01	\$204,700.00	\$1,821.83	\$291.49	\$206,813.32	

Total \$1,739,018.53

Total \$4,354,391.46



**Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de suministro de combustible gasolina y diésel, mediante monederos electrónicos y/o vales impresos, para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Baja California y Michoacán.

**CompraNet IA-011MDA001-E80-2020**

La propuesta económica del licitante Edenred México, S.A. de C.V., fue firmada digitalmente como autógrafamente, no presenta el importe total de su propuesta, así como el monto con letra, omite señalar que su propuesta es en pesos mexicanos, por lo que de conformidad a lo señalado en el numeral 4.1 Causas de Desechamiento de las Propuestas de la convocatoria para Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, número de identificación en CompraNet IA-011MDA001-E80-2020, "Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de suministro de combustible gasolina y diésel, mediante monederos electrónicos y/o vales impresos, para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Baja California y Michoacán", en específico a lo señalado en los incisos f) y h) se desecha su propuesta económica.

La propuesta económica del licitante Efectivale, S. de R.L. de C.V., fue firmada digitalmente como autógrafamente, los montos máximos y mínimos que oferta son coincidentes con lo solicitado para las partidas 1,2,3,5 y 6. En el caso de la partida 4 su oferta económica presenta un monto máximo diferente a lo solicitado en el anexo técnico, por lo que de conformidad a lo señalado en el numeral 5.4. Criterios de Evaluación Económica de la convocatoria para Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, número de identificación en CompraNet IA-011MDA001-E80-2020, "Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de suministro de combustible gasolina y diésel, mediante monederos electrónicos y/o vales impresos, para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Baja California y Michoacán", en específico a lo señalado en el inciso a) se desecha su propuesta económica para la partida 4.





**Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de suministro de combustible gasolina y diésel, mediante monederos electrónicos y/o vales impresos, para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Baja California y Michoacán.

**CompraNet IA-011MDA001-E80-2020**

Del análisis anterior la propuesta presentada por el licitante Efectivale, S. de R.L. de C.V. representa la mejor oferta y comisión para las partidas 1, 2, 3, 5 y 6 por un monto mínimo de \$1,325,317.77 (Un millón trescientos veinticinco mil trescientos diecisiete pesos 77/100 M.N.) y un monto máximo de \$3,263,300.05 (Tres millones doscientos sesenta y tres mil trescientos pesos 05/100 M.N.).

De conformidad con lo establecido en los Artículos 36 y 36 bis de “la Ley” y con los criterios para la adjudicación del contrato que emane de la Invitación que nos ocupa, se adjudican las partidas 1, 2, 3, 5 y 6 al licitante: Efectivale, S. de R.L. de C.V., cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En lo referente a las partidas 4 y 7, se declaran desiertas, al no contar con proposiciones solventes para estas.

En congruencia con lo anterior a continuación se da a conocer el fallo de esta invitación:

Partida	Unidad	Monto Mínimo, incluye I.V.A.	Monto Máximo, incluye I.V.A.	Proveedor adjudicado:
1.- Oficinas Centrales	Monederos	\$318,893.62	\$797,236.57	Efectivale, S. de R.L. de C.V.
2.- Unidad de Operación Ciudad de México	Monederos	\$190,406.67	\$476,017.18	Efectivale, S. de R.L. de C.V.
	Vales	\$81,601.85	\$204,006.64	
3.- Estado de México	Monederos	\$258,591.42	\$646,479.05	Efectivale, S. de R.L. de C.V.
	Vales	\$110,824.46	\$227,062.24	
4.- Nuevo León	Monederos	D E S I E R T A		
	Vales			





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de suministro de combustible gasolina y diésel, mediante monederos electrónicos y/o vales impresos, para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Baja California y Michoacán.

CompraNet IA-011MDA001-E80-2020

Partida	Unidad	Monto Mínimo, incluye I.V.A.	Monto Máximo, incluye I.V.A.	Proveedor adjudicado:
5.- Querétaro	Monederos	\$62,469.34	\$156,172.85	Efectivale, S. de R.L. de C.V.
	Vales	\$26,772.58	\$66,930.93	
6.- Baja California	Monederos	\$193,032.50	\$482,581.26	Efectivale, S. de R.L. de C.V.
	Vales	\$82,725.33	\$206,813.32	
7.- Michoacán	Monederos	D E S I E R T A		
	Vales			
TOTALES:		\$1,325,317.77	\$3,263,300.04	
VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O PEDIDO:			A partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2020.	
VIGENCIA DEL SERVICIO:			Será del día hábil siguiente al de la emisión de fallo al 31 de diciembre de 2020.	

Asimismo, se le informa al licitante adjudicado lo siguiente:

El contrato y/o pedido se firmará dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del fallo, en el domicilio de la convocante, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado deberá enviar en forma electrónica al correo: sortega@inea.gob.mx, la documentación solicitada en el numeral 3.1.4., FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, primer párrafo de la convocatoria que nos ocupa, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a esta fecha la documentación administrativa y legal digitalizada, así como documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la Regla 2.1.39., en el que se evidencie la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, asimismo, los contribuyentes que no estén obligados a presentar total o parcialmente la declaración anual del ISR, deberán realizar su solicitud de opinión al SAT ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la





**Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de suministro de combustible gasolina y diésel, mediante monederos electrónicos y/o vales impresos, para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Baja California y Michoacán.

**CompraNet IA-011MDA001-E80-2020**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, posteriormente se realizará el cotejo con las originales, por otro lado, las personas físicas o morales residentes en el extranjero que resulten adjudicadas y que no estén obligadas a presentar la solicitud de inscripción en el RFC o declaraciones periódicas en México, deberán apegarse al procedimiento indicado en la misma regla 2.I.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2020, en caso de resultar esta opinión negativa, el licitante adjudicado no podrá formalizar el contrato y/o pedido. Asimismo, deberá entregar la documentación señalada en el numeral 3.10. de presente convocatoria.

La que suscribe el presente fallo, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, acredita sus facultades con fundamento en las Políticas, Bases y Lineamientos aplicables a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en vigor.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

De conformidad con el artículo 47 del reglamento de “la Ley”, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:30 horas, del día 10 de septiembre del año 2020.





**Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de suministro de combustible gasolina y diésel, mediante monederos electrónicos y/o vales impresos, para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Baja California y Michoacán.

**CompraNet IA-011MDA001-E80-2020**

Esta acta consta de 24 fojas, los asistentes virtuales en este acto reciben copia de esta a través de medios electrónicos.

**Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos**

Nombre	Área	Firma
Silvia Ortega Ruiz	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	Vía remota
Omar Calvo Zúñiga	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Servicios Generales.	Vía remota
Alonso Xicoténcatl Medina Flores	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional.	Vía remota
Adriana Oliver Rangel	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	Vía remota
Jorge Ulices Sánchez Onofre	Titular del Área de Responsabilidades.	Vía remota
Demetrio Víctor Miranda Valdés	Asistente del Órgano Interno de Control.	Vía remota

-----Fin del Acta -----

